



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**VISTOS:**

El Oficio N° 916-2024-REG.CAJ.DRE/UGE “SM”-DIR, de fecha 09 de octubre del 2024, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1381-Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN MARCOS.

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar a la servidora Garro Armas Mirian Yudith como nueva responsable suplente de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1381 Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN MARCOS, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D55-2024-GR.CAJ/GR de fecha 28 de febrero de 2024.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la servidora Garro Armas Mirian Yudith, quien se desempeña en el cargo de Planificador I, hará las veces de responsable suplente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Designar a partir de la fecha a la servidora Garro Armas Mirian Yudith como nueva responsable suplente en reemplazo del Sr. Sánchez Nuñez Víctor Manuel, de la Unidad Ejecutora 1381 Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN MARCOS, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
46382318	MENDOZA PAREDES HERMAN	TITULAR	ADMINISTRADOR	<a href="mailto:hermanmendoza1990@gmail.com">hermanmendoza1990@gmail.com</a>	976441043
70050457	TIRADO RIOS EDUAR ALEXANDER	TITULAR	TESORERO	<a href="mailto:alexandertecha@gmail.com">alexandertecha@gmail.com</a>	930395400
40788172	CAMPOS MORALES SEGUNDO EMILIO	SUPLENTE	JEFE OF. PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	<a href="mailto:ssecamor@hotmail.com">ssecamor@hotmail.com</a>	949115105
43667163	GARRO ARMAS MIRIAN YUDITH	SUPLENTE	PLANIFICADOR I	<a href="mailto:mirianyudi21@gmail.com">mirianyudi21@gmail.com</a>	904286950

**Artículo Segundo.-** Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**ROGER GUEVARA RODRIGUEZ**  
Gobernador Regional  
GOBERNADOR REGIONAL